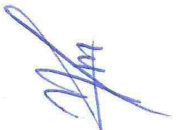
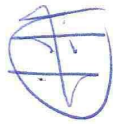
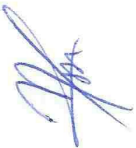

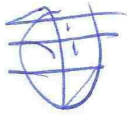


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

cd. *[Handwritten signature]*

En el municipio de El Carmen, N. L., siendo las dieciocho horas del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Melchor Ocampo número 703 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Sergio González Rodríguez, Consejero Presidente; C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Secretaria; C. Nora Inés Mendoza Martínez, Consejera Vocal; así como el C. Ricardo Morales en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Pablo Elizondo Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Miriam del Carmen Rodríguez González, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Luz María Lozano Lazcano, representante propietaria del Partido del Trabajo; C. Luisa Angélica Castillo Posselt, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano; C. Elva Guadalupe Licea Hernández, representante propietaria del partido Morena; así como de la C. Andrea Guadalupe Carmona Villegas, representante propietaria del partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe

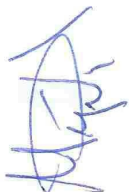
en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo dos simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha veintiséis de marzo el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG102/2021, aprobó los Lineamientos para la Organización de Debates durante el proceso electoral 2020-2021, siendo el periodo para la organización de los debates entre el veintiséis de marzo al veintidós de mayo de dos mil veintiuno; por lo que en próximos días convocaremos a reunión de trabajo para iniciar con la organización del debate municipal en conjunto con las y los representantes y/o asesoras o asesores de los partidos políticos y candidaturas independientes a fin de definir los puntos del mismo, tales como el lugar del debate, moderador, temas reglas de orden y respeto entre otros. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al once de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del



cd. *[Handwritten signature]*


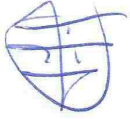
sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales;

10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en



cd. *[Handwritten signature]*


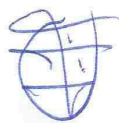
acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renuncias de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que en relación a las Diputaciones plurinominales, a continuación, les informó sobre las renuncias y sustituciones aprobadas; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario, perteneciente a la Fórmula Plurinominal 1, por el Partido Verde Ecologista de México quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal. Asimismo en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo



Aguaracay

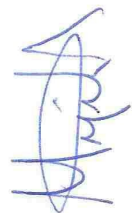
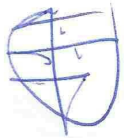
se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Propietaria, perteneciente a la Formula Plurinominal 1, por el partido Encuentro Solidario quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; así mismo en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez, quien fuera postulada para el cargo de Diputada Suplente, perteneciente a la Fórmula Plurinominal 1, por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodríguez González Lozano; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario, perteneciente a la formula plurinominal 2, por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; así mismo en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Diego Rodríguez González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente, perteneciente a la Fórmula Plurinominal 2 por el partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, les informo que: en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Juan Manuel Martínez Reyes, quien fuera postulado para el cargo de Segunda Sindicatura Suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por el C. Alfredo Villarreal Mata; así mismo en sesión extraordinaria de fecha seis de abril se aprobó la renuncia de la C. Ema Aguilar López, quien fuera postulado para el cargo de Cuarta Regiduría Propietaria por el partido Fuerza por México; de igual manera en sesión extraordinaria de fecha seis de abril se aprobó la renuncia de la C. Eulalia Guevara Pérez quien fuera postulada para el cargo de Cuarta Regiduría Suplente por el partido Fuerza por México. Sin tener información de quienes serán las personas que las sustituyan. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los

partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha seis de abril, a las dieciocho horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de 8 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de un lugar para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Candidato Independiente Ayuntamiento 1; 2. Partido Fuerza por México; 3. Partido Acción Nacional; 4. Movimiento Ciudadano; 5. Partido Redes Sociales Progresistas; 6. Partido Encuentro Solidario; 7. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" y 8. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León". Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará




punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha siete de abril se presentó una solicitud del Candidato Independiente a la presidencia municipal, el C. Miguel Ángel González Sandoval en donde se da de baja al C. Zenaido Reyes Gaona como representante propietario y se designó al C. Aron Francisco Morales Velázquez como representante propietario; así mismo en fecha trece de abril se recibió una petición dirigida a la Comisión Estatal Electoral por parte de la C. Miriam del Carmen Rodríguez González, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional en donde solicita los planos cartográficos del municipio de El Carmen. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo treinta y seis de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones

Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. A lo que la C. Luisa Angélica Castillo Posselt representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano preguntó al Consejero Presidente si se podía entregar una copia del guion para seguir la lectura, a lo que el Consejero Presidente contestó que iba preguntar para ver si eso era posible, posteriormente, la C. Elva Guadalupe Licea Hernández, representante propietaria del partido Morena realizó la propuesta donde solicitó que para el resguardo de los votos estuviera presente Guardia Nacional para mayor seguridad a lo que el Consejero Presidente contestó que ya se tiene un acuerdo con la Policía Municipal, y será la encargada de resguardar los paquetes en conjunto con Fuerza Civil. Acto seguido, el Consejero Presidente le comentó que para esas peticiones hay un tiempo y que en estos momentos ya quedaron establecidos los protocolos de seguridad, a lo que se sumó la C. Miriam del Carmen Rodríguez González, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, recalcando que la ciudadanía no le tiene confianza a la Policía Municipal. Así mismo, el C. Pablo Elizondo Gutiérrez, representante propietario del Partido Acción Nacional comentó que en el municipio de El Carmen nunca se ha presentado ningún problema dentro de las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, pero que si quería que se asegurara el traslado de los votos desde las urnas hasta la Comisión Municipal Electoral. Asimismo, la C. Andrea Guadalupe Carmona Villegas, representante propietaria del partido Nueva Alianza Nuevo León preguntó al Consejero Presidente si se iba hacer alguna modificación en el techo de la Comisión Municipal Electoral y en el de las bodegas, a lo que el Consejero Presidente le responde que ya están trabajando en ello; por último, el Consejero Presidente comentó que con respecto a la Comisión Estatal Electoral y a las Comisiones Municipales se tomarían las medidas necesarias para salvaguardar las boletas electorales que lleguen a la Comisión Municipal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.





C. Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Presidente



C. Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Secretaria



C. Nora Inés Mendoza Martínez
Consejera Vocal



C. Ricardo Morales Villarreal
Consejero Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del Partido Verde
Ecologista de México



Representante del Partido del Trabajo



Representante del Partido Morena



Representante del partido Nueva
Alianza Nuevo León